

VI COLÓQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTÃO UNIVERSITÁRIA NA AMÉRICA DO SUL, Blumenau, SC, 15 a 17 de novembro de 2006.

Nuevas Modalidades En La Expansión De Universidades: El Caso Argentino

Marisa Zelaya

RESUMEN

Durante las últimas décadas en diferentes países de América Latina y en nuestro país se han producido una serie de cambios en los sistemas de educación superior entre lo que se destacan la expansión - a través de la creación de instituciones universitarias y de “extensiones aúlicas”- que han producido una reconfiguración de los sistemas en su conjunto y de las instituciones de este sector educativo. Este trabajo esta organizado en dos partes. La primera, recupera, sistematiza y relaciona algunos conceptos fundamentales e interpretaciones de diversos autores (Clark, Santos Boaventura de Sousa, Suasnabar, Barnett Wittrock, entre otros) que dan cuenta de la complejidad del sistema universitario. En la segunda parte se realiza una aproximación al proceso de expansión del sistema de educación superior en la década de 1990 enmarcada en el contexto nacional, y por último se plantea un breve acercamiento a la temática sobre la caracterización de la nueva configuración universitaria a través de la creación de “extensiones aulicas” en nuestro país.

Palabras-clave: Expansión. Extensiones aúlicas. Universidad.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es producto de un proceso de reflexión teórica personal, que da cuenta, por un lado, tanto de intereses como de inquietudes, algunas dudas y certezas que me han permitido compartir consideraciones acerca de las diferentes perspectivas de análisis sobre la universidad. Y por otro lado, cabe señalar que el desarrollo del mismo refleja a la vez un recorrido personal que surge a partir de diversas lecturas y se intenta que este sirva de insumo para ampliar el marco teórico de mi proyecto de tesis, cuya temática consiste en caracterizar la nueva configuración universitaria a través de la creación de “extensiones aulicas” en nuestro país.

Este trabajo intenta relacionar las perspectivas de diversos autores acerca del proceso de expansión y reformas universitarias en la década de los ‘90, en el contexto argentino. Varios autores, Altbach (2000), Ibarra Colado(2003), Rodríguez Gómez (2002), Neave (1998), Krotsch (1998,1999), Mollis (2003) entre otros, reflexionan acerca del necesario reconocimiento de las complejidades históricas en las que se sitúan las universidades en la actualidad. Para ello es necesario recuperar las variaciones significativas que se han producido en la organización social y económica: la globalización económica, política, cultural, alteración de las condiciones laborales y contractuales -con sus consecuencias de inestabilidad y precarización laboral y desempleo-, crisis de representatividad de los partidos

políticos y de legitimidad de las instituciones. Estos cambios han producido un fuerte impacto en la universidad y, asimismo, en los actores que la constituyen.

Breves consideraciones de perspectivas teóricas sobre universidad.

En nuestro país podría decirse que el interés por el estudio de esta “organización compleja” ha sido relativamente reciente. La precariedad de los estudios sobre la universidad en Argentina, nos obliga a valernos de diversas disciplinas, recursos metodológicos e interpretativos que puedan servir a las investigaciones en educación superior. Desde esta perspectiva, Krotsch (2003) nos advierte que no existe un campo unificado de producción y circulación de saberes relacionados con la educación superior. La posibilidad de existencia de ese campo relativamente integrado por reglas de juego depende en gran medida de una modalidad de trabajo asentada en programas o grupos de investigación que a su vez se valen de bibliografía con reconocimiento internacional, miembros y ámbitos especializados de producción de conocimiento”. (Corrado, R y Zelaya, M 2005)

Partimos de considerar, que *la universidad* ha sido estudiada desde disciplinas y perspectivas diversas. Se ha reconocido la existencia de dos enfoques con respecto a su funcionamiento: el análisis organizacional y el análisis histórico-social.

El primero se caracteriza por su énfasis interno y sincrónico, donde adquieren relevancia los procesos micro, la relación entre las disciplinas y los académicos, y el sistema de organización interna. “En este sentido, la mirada “internalista” de Clark y el abordaje de Becher (1993) han sido aportes significativos por la capacidad de vincular las formas de pensamiento de los actores, la naturaleza del conocimiento en relación a las culturas disciplinares sin perder de vista el contexto en el que están inmersos. Explorar las construcciones simbólicas de los actores supone otorgarles un papel activo frente a las “nuevas” condiciones de existencia. En definitiva, se trata de acceder a la subjetividad de los actores sin desconocer el contexto socio-histórico cultural en el que se desarrollan sus actitudes, valores, imágenes, pensamientos, acciones, creencias, representaciones, que orientan sus actividades cotidianas.

El segundo enfoque pone énfasis en los elementos externos y diacrónicos, dando primacía a los procesos macro, las políticas públicas, las relaciones de poder, el contexto político y económico. (Mollis, 2003)”. En el marco de un estudio del primer tipo, es decir, de carácter interno y sincrónico, se hace necesario analizar la perspectiva de los actores, la dinámica institucional, el conocimiento o materia prima con la que trabaja la universidad, enfoque que en los últimos años se ha ido legitimando”. (Corrado,R.. Di Marco, C. y Zelaya,M. 2005)

Entre otras perspectivas de análisis sobre la universidad, se hace necesario rescatar el enfoque organizacional donde se destaca el análisis burocrático, donde se considera a los escritos de Weber como contribuciones fundamentales para el estudio de la burocracia, en la década de 1960. Comienza una nueva etapa para la administración que se va a caracterizar por el estudio de las burocracias modernas. Este sociólogo e historiador alemán “desarrolla una descripción de los sistemas burocráticos que, según él, eran técnicamente superiores a cualquier otra forma de organización” (Fleming, 1991: 6), y se basaba en la racionalidad, es decir en la adecuación de los medios a los fines pretendidos. Entendía un “tipo ideal”¹ de organización burocrática en relación a un conjunto de formas administrativas, que contemplaba tareas e incumbencias reguladas en forma oficial. Dichas tareas están comprendidas en una división funcional del trabajo, respetando jerarquías mediante normas de procedimientos y la permanencia de funcionarios expertos remunerados de acuerdo a sus tareas. La autoridad se basa en el derecho legal; los funcionarios se limitan a los diversos

objetivos de sus cargos y acceden a los mismos de acuerdo con una jerarquía administrativa establecida.

La organización dentro de la perspectiva weberiana es concebida como una estructura burocrática, cuyos cargos son ocupados por personas especialistas, sus funciones están objetivamente determinadas, “se presenta como una maquinaria perfecta de dominación y neutra en los valores, en el sentido de que con total adecuación, podría ser utilizada en cualquier dirección política” (Saint-Pierre 1994:145, citado en Tyler, 1988).

El poder de esta administración burocrática se construye, se justifica y funciona por medio de un “saber profesional especializado”; dicho saber no es únicamente externo a la organización, sino que se construye y desarrolla al interior de la misma, es decir en la propia práctica administrativa.

“Para este enfoque, los cuerpos directivos pueden ser caracterizados como una burocracia académica. Sin hacer referencia específica a las instituciones de educación superior, Mintzberg (1992) habla de las burocracias profesionales como una de las cinco configuraciones organizacionales. En este sentido el autor establece que lo característico de estas estructuras es la autonomía del núcleo operativo (profesores) y sus conflictos con la línea media (administrativos)”(Ferrari, 2005, 300).

Por otra parte, podemos mencionar el modelo del sistema político, este contempla las características del proceso de decisión al interior de las instituciones de educación superior. Dentro de las universidades (organizaciones) las diferentes formas de mediatizar la realidad contextual en la que se insertan así como la forma de relacionarse unos con otros o los diferentes intereses y estrategias para conseguirlos, van conformando cotidianamente esa organización.

En estas concepciones, las organizaciones son entendidas como campos de luchas y conflictos originados de un análisis micropolítico. El núcleo argumentativo de este análisis sostiene que los integrantes de las organizaciones deben ser considerados como actores políticos que poseen necesidades y objetivos diferenciados dispuestos a implementar diversas estrategias para alcanzarlos. En este sentido se configurarán coaliciones y alianzas basadas en metas comunes, en tanto que sus acciones están determinadas por la estructura, la ideología y las tecnologías (Bacharach, 1988 en González, 1998). Las metas en esta perspectiva son consideradas como un elemento inestable y generador de conflictos; los actores que las sustentan generalmente se encuentran abiertos a la negociación. En las organizaciones universitarias es posible determinar múltiples objetivos que generan luchas y negociaciones constantes, objetivos que a veces son contradictorios y no siempre explicitados. Otro elemento importante de la visión política de las organizaciones es no considerar al conflicto como un elemento perturbador o como un factor de fractura, sino como un proceso natural y necesario para la vida de las organizaciones.

Por otro lado desde esta perspectiva de análisis se sostiene que la estructura formal de la organización, así como sus reglas y procedimientos que regulan su funcionamiento, son el reflejo objetivado de las luchas por el control político, y no solamente instrumentos que organizan la actividad y garantizan la consecución de las metas establecidas. En otras palabras las estructuras que adoptan las organizaciones “no siempre son el resultado de un proceso racional en el que se busca el mejor diseño para el logro de las metas, sino el resultado de un proceso mediatizado por intereses, conflictos y luchas por el control y la influencia de la organización” (González, 1998:218).

En este sentido el análisis de las formas estructurales remitiría a preguntarnos quién se beneficia y quién se perjudica con esa estructura. De este modo, la rigidez que manifiestan algunas estructuras así como la resistencia a cambiarlas, estaría indicando una intencionalidad política tendiente a mantener las estructuras existentes con el objetivo de mantener el poder que esa forma estructural les otorgaba.

Finalmente otro elemento importante a tener en cuenta desde esta perspectiva es el proceso de toma de decisiones. En este proceso los individuos o grupos se van a movilizar tratando de influir políticamente en las decisiones finales que se tomen. En este sentido, la toma de decisiones está estrechamente vinculada con el ejercicio de poder desde una visión que excede la autoridad jerárquicamente formalizada.

Por otra parte, cabe destacar que Suasnabar, “plantea que la problemática de la gestión de las universidades y su gobierno no pueden analizarse con los modelos del sistema político ni con el análisis burocrático debido a las características particulares de las universidades argentinas” (Ferrari, 2005,300). Por lo tanto, tiene en cuenta en su análisis dos aspectos: la acción estatal (políticas públicas) y los procesos de cambios internos en las universidades. Para ello despliega un marco analítico en el que reformula los conceptos de campo, cultura institucional y cultura política. Este autor sostiene que de las relaciones establecidas de estos conceptos proporcionarían elementos para comprender que las políticas institucionales de cada universidad son el resultado de tendencias contradictorias que se desarrollan en forma permanente que van desde acciones meramente adaptativas o reactivas frente a las políticas estatales.

Resulta pertinente considerar el texto de Wittrock (1996) “Las tres transformaciones de la universidad moderna” donde analiza el desarrollo de las universidades en tres períodos críticos de transición: 1-el período de la crisis y el renacimiento de la idea de la universidad a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX; 2- el surgimiento de la universidad moderna orientada hacia la investigación a finales del siglo XIX; 3- el actual período de nueva valoración, derivado básicamente de las experiencias de una euforia planificadora y de las corrientes de la demanda (pag.336). Este texto en buena medida, se propone revisar comparativamente el análisis histórico de la universidad, a partir de los períodos de transición mencionados, con su análisis institucionalmente orientado, y que serán relacionados con una discusión integrada de una universidad.(Corrado, R y Zelaya, M 2005) Lo interesante de Wittrock (1996) es que aborda la mirada de la institución de una forma diferente, desmitificando la idea de que la universidad sea abstracta, que sea una unidad, declara el movimiento, lo real de la universidad, tiene en cuenta el escenario situacional. A juicio del autor:

“Estoy convencido de que en la universidad, como macroinstitución clave de la sociedad moderna, se puede hacer investigación empírica informada teóricamente. Tal investigación no debería realizarse siguiendo la tradición del funcionalismo, que suele empezar con abstracciones vacías para luego llenarse gradualmente con elaboraciones ejemplificadoras que nunca dejan espacios para los verdaderos habitantes del universo social, los seres humanos con mente y memoria, vivan y se muevan en verdaderos lugares y en momentos concretos. (...) En lugar de eso, se hará aquí un esfuerzo por tomar seriamente tanto el elemento ideacional, las creencias, como el escenario institucional, con sus reglas y normas, que impone y permite prácticas, sin por ello perder de vista el simple hecho de que las ideas y las instituciones son siempre situacionales...” (Wittrock,1996, p. 335)

Como considera el autor de referencia, hay que apelar a una “nueva mirada” de la universidad orientada más allá de las descripciones, prescripciones e informes, que destacan la naturaleza anónima, impersonal y vagamente burocrática de la universidad moderna, y “ *nadie puede dejar de ver lo muy separada que se halla la retórica de la realidad.*” (op. cit, p.381).

A partir de estas breves consideraciones, se introduce que la reflexión sobre la universidad requiere un paradigma integrador, puesto que en el contexto internacional y nacional los sistemas e instituciones académicas requieren un tratamiento que atienda no únicamente la influencia de factores externos a la institución universitaria -como el sistema político, por ejemplo- sino también la consideración de los aspectos conformadores de la cultura académica -como la cultura institucional y disciplinaria, en tanto fuentes inmediatas de aquella- y de los procesos constitutivos de identidades académicas.(García, L y Zelaya, M, 1999)

RECIENTES PROCESOS QUE ATAÑEN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las últimas décadas resultan significativas en términos de los múltiples sucesos político-ideológicos, económicos, socio-culturales y paradigmáticos acontecidos. Por un lado, hay que destacar la crisis de los paradigmas epistemológicos tradicionales así como de las disciplinas que vieron la luz con la modernidad y que se reprodujeron en la misma universidad (Krotsch,1997). Por otro lado, algunos cambios del contexto como las mutaciones científico-tecnológicas, la apelación al advenimiento de sociedades de la información, el cambio en los paradigmas productivos y los modelos de organización del trabajo, así como la crisis de los grandes relatos, van configurando una nueva trama de significados que ponen en jaque a la universidad y la interpelan de cara al futuro (Krotsch, 1997:34).

Debemos considerar que los procesos de cambio dentro de las universidades, son únicos, poseen una particularidad histórica en cada caso, pero también cuenta con elementos comunes. Nosiglia y Zaba (2005) sostienen que “en cada universidad el cambio tiene elementos particulares que es necesario separar analíticamente de aquellos generales y la dinámica del cambio se establece por un juego de interacciones entre las condiciones internas y externas. Contrastar las experiencias marca las diferencias y semejanzas de los procesos; las formas como intervienen los actores en circunstancias variadas.”

Las autoras mencionadas recuperan la perspectiva de análisis de Acosta Silva² en dicha perspectiva se sostiene que la relación entre el poder y el cambio en las universidades tiene que ver con la relación entre la política, las políticas y los procesos de cambios institucional en la educación superior.

En este sentido, se hace necesario, pensar en la *gestión universitaria*³ en estos procesos de cambio. Se parte de considerar a dicha gestión en el entramado de la macropolítica y la micropolítica. Es decir que lo que acontece en la universidad sólo puede encontrar una explicación adecuada en el contexto de las relaciones entre el estado, la sociedad civil, la economía, la normativa, la administración y sus diferentes grupos de interés, entre otras. Estas relaciones le imprimen una dinámica particular en la vida cotidiana de la universidad.

Uno de los objetivos de este trabajo es recatar como se está configurando el sistema universitario en la Argentina durante estas últimas décadas, para ello se apela a un breve análisis histórico para comprender las políticas públicas para dicho sistema.

La reforma educativa llevada a cabo en nuestro país durante la década mencionada trajo aparejado un proceso de transformaciones determinadas a expandir el sistema educativo sobre nuevas bases legislativas, incitado desde diversas lógicas que articulan una forma particular de privatización⁴ y focalización de la educación como política pública. Desde este enfoque, comprendemos las políticas educativas desde los mecanismos tendientes a introducir la lógica del mercado en el funcionamiento del Estado, con el consiguiente traslado de la responsabilidad por el cumplimiento del derecho a la educación a las instituciones y a los sujetos, en el contexto de redefinición del rol del estado y la nueva orientación de las políticas públicas.

Recuperaremos aquí la definición de Matute sobre políticas públicas, quien sostiene que son: “lo que la rama ejecutiva del estado, a través de su estructura de gobierno, hace o deja de hacer. Son las metas o propósitos (objetivos) de los programas de gobierno. De esta manera las políticas públicas manifiestan las decisiones del más alto nivel de gobierno, pero al mismo tiempo, ellas llegan a ser el principal foco de demanda que los miembros de una sociedad realizan para con dicho nivel de decisión” (Matute:1993:9). Este autor sustenta que el análisis e implementación de las políticas públicas constituyen una expresión del proyecto político. De esta manera, consideramos al proyecto político como “un intento de intervención consciente sobre la realidad social entendida como un proceso” (Matute:1993: 11) del cual el fenómeno social de la educación forma parte, entonces es posible considerar a esta última como un objeto de intervención a través del proyecto político diseñado. Bajo este punto de vista, “Los sistemas educativos sólo pueden ser cabalmente entendidos y valorados a la luz de los proyectos políticos de los cuales son expresión. Se hace necesario, entonces, intentar una aproximación a la comprensión de los proyectos globales en los cuales se encuadran nuestro sistemas educativos” (Lens y Yague:1986:13).

Los nuevos procesos que permean la educación superior en un contexto de alteración en las relaciones entre el Estado, Sociedad y la Universidad- instituciones claves de la modernidad. Como en la mayoría de los países, en Argentina, se inició la ‘reforma bajo condiciones de mercado’ (Krotsch,1993), que conformó un nuevo marco de condiciones para la producción intelectual, el desarrollo de la profesión académica y para la reconfiguración del sistema.

En este sentido, cabe contemplar lo expresado por Neave, quien sostiene “que se modifican los patrones tradicionales de intercambios entre las instituciones de enseñanza superior, la sociedad y el Estado; cambian las modalidades de financiamiento del sector; los gobiernos dictan nuevas leyes y ordenanzas; por todos lados aparecen instancias de organismos que buscan evaluar el producto y la rentabilidad de la educación superior; se introducen nuevos conceptos y prácticas de administración y control al nivel de los establecimientos y del sistema”. (Neave, 1997:18)

El avance de las reflexiones teóricas acerca de la relación entre estado-sociedad- universidad en el contexto neoliberal señala la necesidad de repensar las políticas educativas que promovieron la expansión y la reconfiguración de las instituciones universitarias. En este marco, como ya se ha explicitado, la mayoría de las políticas fueron encauzadas por una perspectiva economicista de la eficiencia interna y la mercantilización de los servicios educativos. De hecho los debates actuales sobre el rol de la universidad se intensifican, al tener que determinar los nuevos desafíos que debe enfrentar la misma, lo cual conlleva a una revisión de los modelos organizativos y de las estrategias institucionales para responder a los mismos.

Tradicionalmente, la función social de la universidad había sido planteada como una relación lineal educación superior-conocimiento-sociedad: la educación superior imponía su propia definición de conocimiento y lo transmitía a la sociedad (Barnett, 2001). En este contexto esa linealidad se fractura. El impacto no se da en un único sentido. La educación superior debe considerar las

demandas del mercado laboral, atendiendo a las habilidades que este requiere. Se privilegian ciertas formas de conocimiento, que tienen un valor de uso en el mercado de trabajo, formas operacionales, computacionales, estratégicas. La universidad se debate entre el viejo y el nuevo modelo. De esta manera la educación superior pasó a ser considerada un bien económico, no solo por parte de los individuos sino también por la sociedad. En la relación entre la educación superior y la sociedad se toma en cuenta las señales que recibe respecto de cuales son las capacidades que la sociedad busca, la relación se ha invertido transformándose del siguiente modo sociedad-conocimiento-educación superior.

Recuperar el marco de condiciones de la reforma, nos deriva en la temática de la nueva reconfiguración del sistema de educación superior que se esta vivenciando a nivel internacional y nacional. Diversos estudios comparados⁵ parecerían demostrar que las propuestas de expansión de la educación superior en las últimas décadas, son una constante en diferentes países, de Europa, América Latina como también en Estados Unidos, Japón, Canadá, África, entre otros. En esta situación uno de los objetivos subyacentes de las políticas de educación superior es aumentar la flexibilidad y adaptabilidad con el fin de sobrevivir en un mercado internacional competitivo.

En este escenario se identifican dos fases de expansión en nuestro país: la primera se desarrolla entre las décadas de 1980 y 1990 en la que tiene lugar la expansión y consolidación del mercado nacional universitario. La segunda fase comprende desde 1990 y continúa en la actualidad, en la cual en forma paralela al desarrollo del mercado nacional aparece con gran impulso el mercado transnacional de la educación superior universitaria.

En este caso, algunos autores⁶ hablan del modelo trinario público-privado-nacional-internacional. La transnacionalización de los intercambios universitarios es un fenómeno que en la actualidad esta prosperando y complejizando el sistema de educación superior y su lógica de expansión es en su mayoría exclusivamente mercantil, ya que, para los países proveedores de universidades transnacionales es una nueva oportunidad de diversificar las fuentes de financiamiento.

Sousa Santos, sostiene que este mercado transnacional, a partir del final de la década mencionada se ha transformado en solución global de los problemas de la educación por parte del Banco Mundial y de la Organización Mundial del Comercio⁷.

NUEVAS MODALIDADES EN LA EXPANSIÓN UNIVERSITARIA: EL CASO ARGENTINO

La educación superior argentina es un caso típico y específico, cuya especificidad radica en una gran diversidad en su oferta educativa, con significativas superposiciones en cuanto a la oferta de carreras en el nivel universitario, producto de la expansión de la segunda fase mencionada y con una nueva modalidad "*las extensiones aúlicas*". Esta situación se ocasiona como consecuencia de históricas políticas educativas fragmentadas e implementadas por distintos gobiernos, en función de intereses, proyectos políticos y modelos económicos diferentes para la educación. Se puede observar el crecimiento acelerado de la nueva oferta pública y privada en las zonas urbanas con mayor densidad poblacional, mayor poder adquisitivo y/o derivado del desarrollo político provincial o local. Es decir, la educación superior en cuanto a la modalidad de oferta, "se puede caracterizar como una superposición fragmentada costosa e ineficiente orientada en la última década por el perfil potencial consumidor" (Dirié, C y otros, 2002, 8). En este contexto, como se ha explicitado, adquiere importancia la temática de la expansión de universidades, ya sea mediante la creación de nuevas instituciones o *de las extensiones aúlicas*, sin previa planificación de las mismas por parte del estado, lo que nos lleva a

repensar en un análisis y revisión del lugar donde se crean, los modos de organización y las estrategias institucionales para responder a la nueva situación, entre otras cuestiones. Este proceso de expansión ha favorecido, en parte, la articulación de las demandas locales (municipalidades) con diversas universidades tanto públicas como privadas. Cabe destacar que las responsabilidades del gobierno de las universidades no son compartidas con los gobiernos locales (municipalidades) donde se crean, es decir, se resguarda la autonomía académica y administrativa. Sí realizan aportes para el gasto educativo directamente a las instituciones que benefician sus respectivas jurisdicciones, a través de la provisión de la infraestructura edilicia y parte de lo que significa el sostenimiento de la oferta académica. Esta instalación de diversas instituciones universitarias puede tener muchas variantes. No obstante, muchas de ellas responden a una lógica económica para crear nuevas fuentes de financiamiento; otras a una lógica política-partidaria por parte de los intendentes de los municipios antes que a una demanda local de la población; en algunas también se observan el interés y acción de las fuerzas vivas, o la satisfacción de las necesidades del aparato productivo, o la captación de matrícula; entre otras razones que justifiquen la apertura de estas extensiones áulicas. Esta expansión podría resultar para las universidades tanto públicas como privadas una forma de conquistar espacios territoriales para captar matrícula y nuevas formas de obtener ingresos. Aquí hay que pensar en las reformas del nivel estatal que en este campo pasan por diferentes estrategias como: la descentralización, la desregulación y la privatización, las mismas responden a una tendencia política cuya racionalidad gira en torno a la reducción de la acción pública a favor de la lógica del mercado, es decir que se amplíen la oferta del mercado educativo. En este marco es importante analizar el impacto de las políticas educativas universitarias de expansión, y la nueva modalidad, que es una expansión territorial (extensiones áulicas) donde muchas universidades han abierto distinto tipo de unidades académicas en diferentes puntos geográficos, ya sea en regiones de pertenencia o no. Estas reciben diferentes nominaciones como extensiones áulicas (Cantina, J.L.1998), subsedes, centros universitarios, centro regional universitario, departamento, módulo, sede, sede regional, entre otras. Esto está induciendo a un nuevo mapa universitario, lo que implica cambios sustanciales en los procesos de expansión, diversificación, y segmentación del sistema de educación superior universitario. Y estos procesos nos llevará a analizar las principales características del proceso de expansión de la educación superior universitaria, contemplándolo como un proceso inserto “en una problemática más abarcativa de los cambios en la configuración / reconfiguración del sistema universitario”, en el marco del contexto internacional y nacional en las últimas décadas. A partir de considerar a la universidad como un sistema complejo, donde los nuevos procesos franquean a las mismas en un contexto de variaciones significativas, es importante rescatar los *modelos de extensiones aulicas* de la década mencionada, ya que la ubicación de las mismas van marcando esta incierta configuración/ reconfiguración de nuestro sistema superior universitario. Las transformaciones acontecidas desde hace más de dos décadas llevan a pensar e interrogarnos acerca de la organización espacial de dichas extensiones aulicas y por ende del sistemas de educación superior en forma diferente, por ejemplo: a-) pueden haber sido creadas para responder a la explosión de la demanda y en parte fueron distribuidas funcionalmente en espacios regionales compartidos. b-) pueden haber sido creadas en lugares donde se privilegia otras lógicas como las políticas y las económicas; c-) esta reorganización/ reconfiguración puede haber traído una complementariedad entre las instituciones de educación superior universitaria o conflictos entre los municipios para ganar la ubicación de una institución universitaria, entre otros interrogantes. El desafío de este futuro trabajo de investigación radica en las posibilidades de aportar una mayor y más profunda comprensión del proceso de

reconfiguración del sistema de educación superior universitario, que se está gestando en la década de 1990 a través de la creación de extensiones áulicas. Se considera que este es un tema relevante en la agenda de las políticas públicas y el mismo puede colaborar tanto al campo de la educación superior como campo de conocimiento como al campo de las políticas públicas universitarias.

¹ Emilio Tenti expresa que un Tipo Ideal: es una realidad mental, un objeto construido mediante la “aceptación mental de determinados elementos de la realidad”. Según Weber “se lo obtiene mediante la acentuación unilateral de uno o varios puntos de vista y mediante la reunión de gran cantidad de fenómenos”. Entonces un tipo ideal es “un cuadro de ideas que reúne determinadas reacciones y procesos de la vida histórica para formar un cosmos de conexiones pensadas (mimeo)

² Este autor sostiene que para estudiar los procesos de cambio institucional en la educación superior se tienen que tener en cuenta tres grandes dimensiones de los “paradigmas” de gobernabilidad universitaria: 1-)el rol de las ideas, las representaciones simbólicas sobre el poder en la universidad, los mitos y las “monedas falsas” que circulan en el imaginario y las prácticas políticas de los universitarios; 2-)analizar la configuración política interna del poder de las universidades, y la manera en que se “ensamblan” conflictivamente con factores externos, así como los procesos de construcción de comunidades y redes de política en dicho campo; - 3)estudiar el perfil de la burocracia universitaria, de las instituciones y los instrumentos de gobierno que expresan el ejercicio del poder en las universidades. (Acosta Silva, 2004citado por Nosiglia y Zaba, 2005)

³ Retomando el concepto de gestión de la universidad como complejo institucional, se hace necesario recuperar “que la gestión institucional esta compuesta por un conjunto de factores (recursos, procesos y resultados) que deben estar al servicio y contribuir positivamente al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión” cuyo objetivo básico es “conducir al desarrollo integral de la institución”.

⁴ Los términos público y privado no son simples designaciones de las esferas societales; sino clasificaciones culturales y etiquetas teóricas, por lo tanto, en el discurso político son poderosos los términos desplegados para legitimar determinados intereses y perspectivas y deslegitimar otros. (Fraser, 1994 citado por Feldfeber, 2002, 10)

⁵ Altbach, P.G y MCGILL Peterson, P: (2000) *Educación superior en el Siglo XXI*. Desafío global y respuesta nacional. Editorial Biblos.

⁶ Rama, C (2006) “La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina”. Fondo de Cultura Económica, Bs.As.

⁷ Organización Mundial del Comercio: La educación es considerada dentro de los doce servicios comprendidos en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) 2000. Esta comienza a formar parte del libre comercio de los servicios.

BIBLIOGRAFIA

ARAUJO, S. (2003). Universidad, investigación e incentivos. La cara oscura. La Plata, Ediciones al Margen.

BARNETT, R. (2001). Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona. Gedisa.

BRUNNER, J.J. (1990) Educación Superior en América Latina. Cambios y desafíos. F.C.E., Santiago, Chile

------(1993) Políticas comparadas en Educación Superior en América Latina.: “Evaluación y financiamiento de la Educación Superior en América Latina: Bases para un nuevo contrato”, en *Courard, H . FLACSO , Santiago de Chile.

CLARK, B.(1983). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. México. Universidad Autónoma Metropolitana.

COX, C. Y COURARD, H. (1989) Poder, Autoridad y Gobierno en las universidades Chilenas (1960-1989). FLACSO, Santiago, Chile, (mimeo)

CORRADO, R Y ZELAYA, M (2005) “Una aproximación a las perspectivas y las miradas disciplinarias sobre la universidad”. (mimeo)

FLEMING, T. (1994) “Paradigmas del pensamiento administrativo en una perspectiva histórica. (1891 –1991)”., Conferencia pronunciada en 1991 en el ciclo organizado por la cátedra de la Administración de la Educación del Dto. De Ciencias de la Educación, Facultad e Filosofía y Letras, UBA. Secretaría de Publicaciones CEFYL.

DIDOU AUPETIT, S. (1998) “Ciudad y universidad. Dinámica de organización en México, 1970-1994.” Biblioteca de la Educación Superior, Serie Ensayos, México.

DIRIÉ Y OTROS (2002,) Comisión Nacional de Mejoramiento de la Educación Superior, MCy E.

FERRARI, P (2005) «Políticas universitarias, estrategias de gestión y privatización del espacio público : los estudios de postgrado y la transferencia de servicios y saberes » en GENTILLI, P y LEVY,B (comp) Espacio público y privatización del conocimiento. CLACSO.

GARCIA DE FANELLI, A.M. (2005). Universiade, Organización e Incentivos. Buenos Aires. Miño y Dávila-F.Osde.

GARCIA, L. y ZELAYA, M. (1999). Política universitaria, evaluación y trabajo académico en Argentina de fin de siglo. En el CD del Encuentro de Fin de Siglo Latinoamericano : Utopías, Realidades y Proyectos. Universidad Nacional de Salta. Argentina.

KROTSCH, P. (1993). La Universidad Argentina en transición, ¿del estado al mercado ?. En Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

KROTSCH, P. (2003). Educación superior y reformas comparadas. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

MOLLIS, M. (2003). (Comp.) Las Universidades en América Latina : ¿ Reformadas o alteradas ?. La cosmética del Poder Financiero. Buenos Aires. Clacso.

NEAVE,G Y VAN VUGHT, F., (1994) Prometeo Encadenado. Estado Educación superior en Europa. Gedisa, España.

NOSIGLIA, C Y ZABA, S. M. : (2005) El Impacto de la Ley de Educación Superior en las universidades públicas y privadas ¿es posible la comparación? En Congreso de Educación Comparada-UNTREF

SANTOS B. DE SOUSA (2005). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Buenos Aires. Niño y Dávila.

TYLER,W (1988) Organización escolar. Editorial Morata

WITTROK, B. (1996). «Las tres transformaciones de la Universidad Moderna ». En
ROTLATT, S Y WITTROK, B (1996). La universidad europea y americana desde 1800.
Barcelona. Pomares.